

LICENCIADOS EN CONTADURIA PUBLICA Y FINANZAS



UNIDAD I

CONCEPTOS GENERALES DE AUDITORIA

El auditor mantiene cerrada la boca: abre los oídos. *Pascal Quignard*

Naturaleza De La Auditoria



Auditar es un proceso de acumular y evaluar evidencia, realizado por una persona independiente y competente acerca de la información cuantificable de una entidad económica específica con el propósito de determinar e informar sobre el grado de correspondencia existente entre la información cuantificable y los criterios establecidos.

Naturaleza De La Auditoria



Un concepto de auditoria más comprensible sería el considerar la auditoria como un examen sistemático de los estados financieros, registros y transacciones relacionados para determinar la adherencia a los principios de contabilidad generalmente aceptados, a las políticas de dirección o a los requerimientos establecidos.

Los estados Financieros publicados, son una serie de afirmaciones y manifestaciones asegurando tener una adecuada presentación de la posición financiera en fechas específicas y de los resultados de las operaciones para determinados periodos de tiempo.

Naturaleza De La Auditoria



Al desarrollar su filosofía de la auditoria, Mautz y Sharif sostuvieron que hay cinco conceptos fundamentales en auditoria:

- Evidencia
- Debido cuidado del auditor
- Presentación adecuada
- Independencia
- Conducta ética

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



La Auditoria y la Contabilidad tienen diferencias y similitudes, aunque muchos contadores utilizan los dos términos indistintamente.

Las dos palabras implican procesos separados, que una empresa debe realizar para preparar y supervisar sus datos financieros, y garantizar que la información financiera presentada a los usuarios, sea confiable, integra y objetiva.

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



La Contabilidad

El principal objetivo de la contabilidad es proporcionar la información financiera de una empresa o entidad, la cual debe ser clara, completa y fiable sobre sus actividades económicas, y la situación de sus activos y pasivos.

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



Estas informaciones se presentan en forma de informes financieros, como:

- El Balance General
- El Estado de Resultados
- El Estado de Cambios en el Capital Contable
- El Estado de Flujos de Efectivo.

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



Los usuarios internos de los informes contables son:

- Gerentes
- Propietarios
- Empleados

Los usuarios externos de los informes contables son:

- Los Inversionistas
- Acreedores
- El Gobierno

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



Contabilidad en su caso, implica el manejo de las transacciones financieras diarias de una empresa.

Esto incluye funciones muy diversas que van desde los registros de las entradas de los ingresos, como también los pagos salientes.

Algunas de las funciones incluyen las *cuentas por cobrar*, conciliación bancaria, Preparación de los estados financieros, *cuenta por pagar*, tesorería, entre otras.

Diferencia Entre Auditoría Y Contabilidad



Auditoría

La auditoría es el proceso de examinar los estados financieros y los registros subyacentes de la empresa con el fin de emitir una opinión sobre si los estados financieros están presentados razonablemente y han cumplido con las normas contables (NIF/NIIF).

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



Por lo general, las auditorías financieras se realizan a petición de una empresa para garantizarle la integralidad y objetividad de la información a los diferentes usuarios (es decir, internos y externos).

El principal objetivo de una auditoría es llevar a cabo la evaluación a fondo de los registros financieros de una empresa y proporcionar los informes con recomendaciones de mejora sobre la base de esa evaluación.

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



Tras la finalización de la auditoría independiente, el auditor culmina con la emisión de un documento, denominado dictamen, en el cual se expresa su opinión acerca del cumplimiento de la información financiera que evalúa con las normas de contabilidad aplicables a la misma, si éstos son razonablemente presentados o no".

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



DIFERENCIAS

Hay varias diferencias entre la contabilidad y la auditoría.

- I. Una diferencia importante es que la auditoría comprueba el proceso de contabilidad para determinar su validez y razonabilidad, y si esta se realiza de acuerdo a las normas contables establecida.

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



2. Otra diferencia es que la contabilidad es un proceso diario, mientras que una auditoría se suelen realizar anualmente o trimestralmente.
3. Otra diferencia es que la contabilidad es compilada por los empleados de la empresa, mientras que una auditoría se realiza por un auditor o firma independiente, sin vínculos financieros con la empresa.

Diferencia Entre Auditoria Y Contabilidad



Conclusión

La Contabilidad

Proporciona información financiera para los usuarios de dicha información (Internos o externos).

La Auditoría

Garantiza y asegura que dicha información es confiable y que ha sido preparada de acuerdo con las normas y reglamentos establecidos.

CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS



Dependiendo de lo que se busque examinar y la forma en que se realiza podemos encontrar diferentes tipos de auditoría entre los que podemos encontrar:

- **Clasificación De La Auditoria Por Su Lugar De Origen**
- **Clasificación De Auditorías Por Su Área De Aplicación**

Clasificación De La Auditoria Por Su Lugar De Origen

- Auditoría Externa
- Auditoría Interna





- **Auditoría Externa**

Es realizada por auditores totalmente ajenos a la empresa, esto permite que el auditor externo utilice su libre albedrío en la aplicación de los métodos, técnicas y herramientas con las cuales hará la evaluación de las actividades y operaciones de la empresa que audita.

AUDITORÍA EXTERNA DE LA EMPRESA



- **Auditoría Interna:**

Es realizada por un auditor que labora en la empresa donde se realiza la misma.

CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS POR SU ÁREA DE APLICACIÓN

- Auditoría Financiera (Contable)
- Auditoría Administrativa
- Auditoría Operacional
- Auditoría Informática
- Auditoría Laboral
- Auditoría Fiscal
- Auditoría a la Caja Chica o Caja Mayor
- Auditoría al Manejo de Mercancías
- Auditoría Gubernamental



Auditoría Financiera (Contable)

La actividad del auditor consiste en revisar la correcta aplicación de los registros contables y operaciones financieras de las empresas.



Auditoría Administrativa.

Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en cuanto a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan sus operaciones.



CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

Auditoría Operacional.

Es la revisión sistemática y exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, con el fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones.



Auditoría Informática.

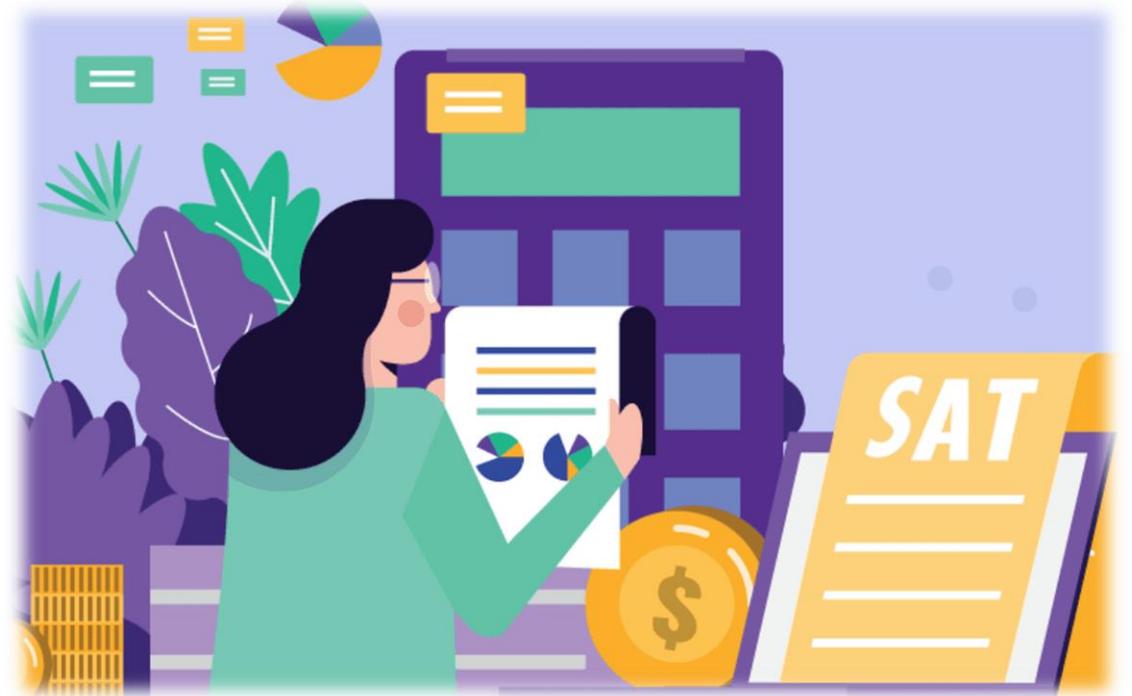
Es la revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información utilizados en una empresa.



CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

Auditoría Fiscal.

Es realizada a los registros y operaciones contables de una empresa.



CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

Auditoría Laboral.

Es realizada a las actividades, funciones y operaciones relacionadas con el factor humano de una empresa.



CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

Auditoría a la Caja Chica o Caja Mayor.

Es la revisión periódica del manejo del efectivo que se asigna a una persona o área de una empresa, de los comprobantes de ingresos y egresos generados por sus operaciones cotidianas.



CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

Auditoría Gubernamental

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental.



CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍAS

Auditoría al Manejo de Mercancías

Es la revisión física que se realiza a través del conteo de los bienes, productos y materias primas, intermedias o de consumo final de una empresa.



LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



La administración empieza por decidir que la compañía tiene necesidad inmediata de una función de auditoría.

El ingrediente primario del éxito de la función de auditoría consiste en el grado de apoyo que le dé la administración.

A fin de asegurar su eficacia, la administración debe prestarle todo su apoyo.

LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La opinión de un auditor respecto de los estados financieros de un cliente se expresa en lo que se acostumbra denominar:

Dictamen

El informe de auditoría de cuentas anuales debe contener uno de los siguientes **tipos de opinión**:

- **Dictamen Sin Salvedades.**
- **Dictamen con Salvedades.**
- **Dictamen Abstención de Opinión**
- **Dictamen Negativo (o Adverso).**



LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- **Dictamen Sin Salvedades.**

Si como resultado de su examen, un auditor no tiene oposición alguna respecto al contenido y presentación de estados financieros, respecto a la aplicación de los principios contables, respecto a la consistencia en la aplicación de dichos principios en relación con el año anterior habrá de rendir un dictamen (favorable) sin salvedades.

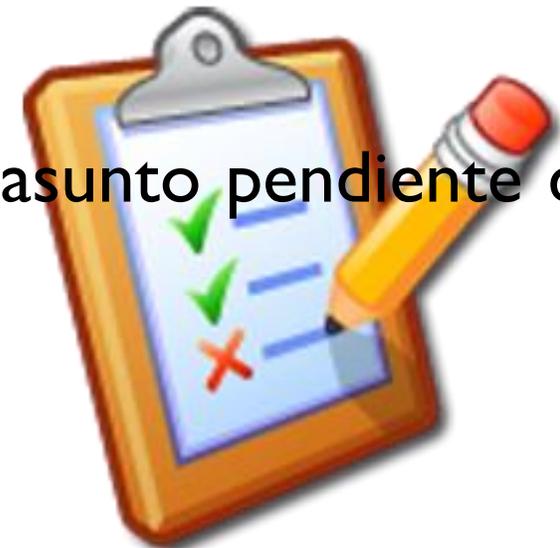


LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- **Dictamen con Salvedades.**

Si un cliente no ha aplicado correctamente los principios de contabilidad, o si un auditor no puede adherirse a normas de auditorías reconocidas debido a que se ha visto restringido en la aplicación de procedimientos reconocidos de auditoría en el curso de esta, o si el auditor tiene incertidumbre respecto a una situación específica, el informe de auditoría contendrá un dictamen con salvedades.

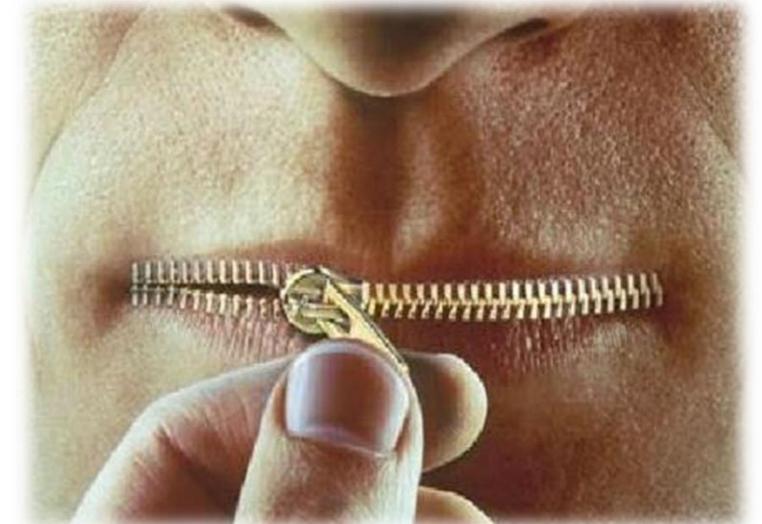
Este dictamen se rinde con salvedades pues existe un asunto pendiente de solución.



LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

- **Dictamen Abstención de Opinión.**

El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.



LA OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE



- **Dictamen Negativo (o Adverso).**

Una opinión negativa (o adversa) debe externarse cuando un auditor está en total desacuerdo con un cliente y no puede convencerlo de que cambie de procedimiento (o procedimientos), o cuando el cliente viola el reconocimiento de la aplicación de principios contables reconocidos y se niega a cambiar su criterio.

Cuando no se puede rendir una opinión general acerca de éstos, se deberán indicar las razones para ello.



LA ÉTICA PROFESIONAL



CÓDIGO DE ÉTICA PROFESIONAL

En este apartado de la norma internacional de calidad y control de calidad en las firmas de auditoría existen los requerimientos de ética aplicables, referidos en el Código de la IFAC (International Federation of Accountants), que establecen los principios fundamentales de ética profesional y son los siguientes:

- a) Integridad.
- b) Objetividad
- c) Competencia y diligencia profesionales.
- d) Confidencialidad.
- e) Comportamiento profesional.



LA ÉTICA PROFESIONAL



El código de la ifac define la firma de auditoría como:

- I. Un profesional ejercitante individual o una sociedad, cualquiera que sea su forma jurídica, de profesionales de la contabilidad;
- II. Una entidad que controle a los anteriores mediante vínculos de propiedad de gestión u otros medios, y
- III. Una entidad controlada por ellos, mediante vínculos de propiedad, de gestión u otros medios.



Después, el código de ética de la ifac define en forma precisa una serie de términos de uso común en el desarrollo de las auditorías de estados financieros históricos. A continuación, se presentan algunas:

- Confirmaciones Escritas
- Amenaza De Familiaridad
- Competencia, Capacidad Y Recursos
- Realización De Los Encargos
- Supervisión
- Revisión

LA ÉTICA PROFESIONAL

- Confirmaciones Escritas

Pueden hacerse en formato de papel o en forma electrónica.

Mediante la obtención de una confirmación y la adopción de medidas adecuadas, ante información indicativa de un incumplimiento, la firma de auditoría demuestra la importancia que otorga a la independencia y convierte la cuestión en habitual y manifiesta para su personal.



LA ÉTICA PROFESIONAL

- Amenaza De Familiaridad

En esta definición se cuida mucho el aspecto de que entre el personal de auditoría externa y el personal administrativo de la empresa o entidad, no exista ninguna relación más allá de la estrictamente profesional de trabajo, para no caer en excesos como en el caso que todos conocemos denominado “Enron”.



- Competencia, Capacidad Y Recursos

La consideración de si la firma de auditoría tiene la competencia, la capacidad y los recursos para realizar un nuevo encargo de un cliente nuevo o de un cliente existente implica revisar los requerimientos específicos del encargo y los perfiles de los socios y empleados a todos los niveles relevantes, teniendo en cuenta si:

- ❖ El personal de la firma de auditoría tiene conocimiento de los correspondientes sectores o materias objeto de análisis
- ❖ El personal de la firma de auditoría tiene experiencia en relación con los requerimientos normativos o de información aplicables

- ❖ La firma de auditoría tiene suficiente personal con la competencia y la capacidad necesarias;
- ❖ Existen expertos disponibles, en caso necesario;
- ❖ Si dispone de personas que cumplen con los criterios y los requisitos de elegibilidad para realizar la revisión de control de calidad del encargo, cuando proceda
- ❖ La firma de auditoría puede terminar el encargo en la fecha límite en la que se requiere el informe

LA ÉTICA PROFESIONAL



- Realización De Los Encargos

Por medio de sus políticas y procedimientos, la firma de auditoría promueve una constante calidad en la realización de los encargos.

Esto se logra, a menudo, mediante manuales escritos o electrónicos, herramientas informáticas u otras formas de documentación estandarizada y material de orientación específico para sectores o materias objeto de análisis.



- Supervisión

La supervisión de un encargo comprende lo siguiente:

- ✓ El seguimiento del proceso del encargo
- ✓ La consideración de la competencia profesional y la capacidad individual de los miembros del equipo del encargo
- ✓ La identificación de las cuestiones que deben ser objeto de consulta o consideración por miembros del equipo del encargo con mayor experiencia

- Revisión

Una revisión consiste en considerar si:

- ✓ El trabajo se ha realizado de conformidad con las normas profesionales y los requerimientos legales y reglamentarios aplicables
- ✓ Se han realizado las consultas adecuadas y las conclusiones resultantes se han documentado e implementado
- ✓ El trabajo realizado sustenta las conclusiones alcanzadas y está adecuadamente documentado
- ✓ Se ha obtenido evidencia suficiente y adecuada que sustente el informe
- ✓ Se han alcanzado los objetivos de los procedimientos del encargo

LA RESPONSABILIDAD LEGAL



Con el propósito de resolver el cuestionamiento sobre la responsabilidad del auditor, la profesión, organizada a través de sus organismos oficiales tales como el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C., ha promulgado una serie de normas y procedimientos que el auditor debe aplicar, a fin de que evalúe diversos factores que impliquen la existencia de fraudes e irregularidades en su auditoría.

LA RESPONSABILIDAD LEGAL



El Auditor debe tener el máximo cuidado en el trabajo que realiza y en la elaboración de su dictamen y conclusiones, su opinión debe estar presentada con total imparcialidad y en forma objetiva y con evidencias claras y concretas.

Asimismo, debe tener presente que tiene total responsabilidad por lo indicado en su informe, por lo que es necesario que cuente con todas las pruebas concernientes a los casos observados.

Entre las responsabilidades civiles que el auditor deberá cumplir está la de dar formal cumplimiento a los requisitos mencionados en el Código Fiscal de la Federación que a la letra dice:

Artículo 52.- Se presumirán ciertos, salvo prueba en contrario, los hechos afirmados: en los dictámenes formulados por Contadores Públicos sobre los estados financieros de los contribuyentes o las operaciones de enajenación de acciones que realice.

- I. Que el Contador Público que dictamine esté registrado ante las autoridades fiscales para estos efectos, en los términos del Reglamento de este Código. Este registro lo podrán obtener únicamente:
 - a) Las personas de nacionalidad mexicana que tengan título de Contador Público registrado ante la Secretaría de Educación Pública y que sean miembros de un colegio profesional reconocido por la misma Secretaría, cuando menos en los tres años previos a la presentación de la solicitud de registro correspondiente.

LA RESPONSABILIDAD LEGAL



- b) Las personas extranjeras con derecho a dictaminar conforme a los tratados internacionales de que México sea parte.

En lo referente a la documentación a presentar para el registro de Contador Público, el Reglamento del Código Fiscal de la Federación establece en su artículo 45 que, el Contador Público que desee obtener el registro de Contador Público Certificado a que se refiere el artículo 52 fracción I señalado anteriormente, deberá presentar solicitud ante las autoridades fiscales competentes acompañando copia certificada de los siguientes documentos y/o requisitos:

- I. Acreditar la nacionalidad mexicana

2. Presentar la cédula profesional emitida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública
3. Constancia expedida por el Colegio de Contadores al que se encuentre inscrito, con antigüedad no mayor a dos meses
4. Expresar, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra sujeto a ningún proceso, o condenado por delitos de carácter fiscal o por delitos intencionales que ameriten pena corporal

LA RESPONSABILIDAD LEGAL



Cuando en cumplimiento de su facultad de revisión, la autoridad solicite información a los auditores y no se de cumplimiento a lo solicitado, o no hubiera aplicado las normas y procedimientos de auditoría, la autoridad podrá, previa audiencia, exhortar, amonestar e incluso suspender hasta por dos años al Contador Público Registrado.

En caso de reincidencia o de que el Contador Público Registrado hubiese participado en la comisión de un delito fiscal, o cuando no exhiba a requerimiento de la autoridad los papeles de trabajo de la auditoría practicada, se procederá la cancelación definitiva de dicho registro.

Artículo 91-B CFF.

Al contador público que cometa las infracciones a que se refiere el artículo 91-A de este Código, se le aplicará la suspensión del registro a que se refiere el artículo 52, fracción I de este Código por un periodo de tres años

Responsabilidad penal El contribuyente es el único responsable de incumplir con el pago de las contribuciones y, por tanto, sobre él recaerán las disposiciones de carácter penal.

TIPOS DE AUDITORIA



La auditoría puede ser realizada internamente por los empleados de la empresa o la organización, o externamente por un tercero, este trabajo será determinado por el estatuto respectivo.

El proceso de auditoría de los dos tipos de auditoria es casi similar y esa es la razón por la cual las personas a menudo se confunden entre estos dos.

¿Qué es una auditoría interna?

La **auditoría interna** es un sistema de control interno de la empresa y consiste en el conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en una organización concreta para proteger su activo, minimizar riesgos, incrementar la eficacia de los procesos operativos y optimizar y rentabilizar, en definitiva, el negocio.

La auditoría interna es precisa para detectar cualquier desviación de una organización y poder subsanarla lo más rápida y eficazmente posible.

AUDITORIA INTERNA



La auditoría interna va encaminada hacia el cumplimiento de los siguientes puntos:

- En qué medida se cumplen los planes y procedimientos derivados de dirección.
- Revisión y evaluación de la aplicación de los controles operativos, contables y financieros.
- Realizar un control de inventarios para que todos los bienes que la empresa posee estén registrados, protegidos
- Verificar y evaluar la información contable, que ésta sea veraz y responda a la realidad económica de la empresa.
- Realización de investigaciones especiales y extraordinarias que la dirección exija

¿Qué es la auditoría externa?

La auditoría externa o independiente consiste en que una empresa ajena supervise que los estados financieros de una organización cumplan la normativa específica.

La auditoría externa examina los sistemas de información de una empresa y emite una opinión independiente e imparcial de los mismos.

Usuarios de los informes de auditoría.

Auditoria interna

La administración es la que utiliza principalmente el informe de auditoría para identificar las lagunas antes de que se capture e informe en la auditoría externa.

Auditoria externa

Los miembros, los accionistas, el público en general, etc., son algunos de los interesados que utilizan informes de auditoría externa.